

51, por Francisco Fajardo 74, por José V. Páez 69, por Esquivel Calderón 63, por José V. Ochoa 67, Juan Collao 63, por Carlos Bravo 62, por H. Simbrón 60, por B. Pérez y Policarpo Elizaguirre a 69, por Juan de M. Benavente y Rosendo Chávez a 58, por Pastor Vázquez y Benigno Tornerio a 54, por Isaac Tamayo e Isaac Vela 46, por Melchor Cano 40, Marcelino Gutiérrez 38, Federico Zúñiga 35, por B. Sanjines U. y Federico Granier, a 32, José Varela 31, Manuel Vasmurguio 30, por Narciso Lúgano 25, N. Burgoa y Manuel S. Paredes a 24, Isidro Vidal 23, por José Loraiza y N. Aosta a 20, Ramón Zapata 19, José de Guerra 18, Lorenzo Palza 16, Félix Baraza, Agustín Ascariz, Santiago Castillo y Ricardo Barrios a 14, por José R. Mas 13, por Apolinario Boanigal, Emilio Adrian, Enrique de la Peña y Adolfo Zalazar a 11, Manuel de la Cruz Jimenes e Inocencio Balanza a 10, por Casimiro Corral, Wenceslao Monroy, José M. Elizaguirre y Juan de M. Durán a 9, por Toribio C. Barrientos 8, Tomás Baldivieso 7, por Lino Monasterios, Honorato Landá, José L. Calderón y Emeterio Camacho a 6, por Julio Méndez, Carlos Collao, B. Moreno Salinas y Demetrio Muñoz a 5, por Carlos Aramayo, Mateo Lecuona, Antonio Soria, Fernando Valverde, Pedro Irujo, Luis Irujo, Wenceslao Chacon y José L. Cornejo a 4, por Benjamín de la Riva, Belisario Vidal y Samuel Malaga a 3, por Apolinario Aramayo, José T. Páez, Federico Zapata, y otros ciudadanos a 2, por ciento sesenta distintos ciudadanos a uno, y resultando llevar la mayoría los señores Ignacio Zapata, Benedito Gotia, Benigno Clavijo, Manuel B. Marica, Ricardo Quiroga y Rosendo Mallo, proclamamos a éstos, por municipales para los años de 1893 y 84 y mandamos que se les pase copia autorizada de esta acta para que les sirva de suficiente credencial, así también se pase otra igual copia al señor prefecto del departamento para los fines de lei. Con lo cual y terminado este escrutinio general declaramos cerradas las presentes elecciones.

José Antonio Soria, —Martín P. Campos, —Luis F. Landá, —Juan de M. Durán, —José María Landá, —Juan José Salguero, —Torcatoro Moscoso, —Adolfo Palma, —Lisandro Ballón, —Dámaso Sánchez secretario, —Francisco Fajardo secretario.

GLOSA.

Solo podrán encontrar
La triste flor de la vida,
Sobre capinas suspendida
En el campo del pesar.
J. P. M.

Mis lágrimas y penas
Cuando a mi dolor sumaba,
Sin epitafio una tumba
Solo podrán encontrar.

Esa flor descolorida
En invierno destructor,
Esa es, y no otra, si es flor,
La triste flor de la vida.

Se halla un vergel, erigida,
O en otro sitio, ignorada,
A estar se halla condenada
Sobre capinas suspendida.

Mil veces quisiera dar
Esa flor triste jay de mí!
Por otra que ayer perdí
En el campo del pesar.

Achaoschi, noviembre de 1892.
F. J. U.

DESPEDIDA.
Mariano José Madueño. No habiendo podido, por la premura de su viaje, despedirse personalmente de sus amigos, les ruega se sirvan disimular esta falta involuntaria imputándole a la ciudad de Larra (departamento de Junín) donde tendrá el agrado de cumplir con la mayor exactitud.

INTERIOR.

Oruro.

Diciembre 11 de 1892.

(Correspondencia para El Comercio.)

Señor editor:
Dos cosas notables han ocurrido en esta ciudad que merecen conocerse; a elección de municipales y el simulacro de combate verificado por el ejército.

En la elección de municipales ha habido tal entusiasmo que según dicieren, a casa poderosa de Mr. Petot, ha puesto en circulación una buena cantidad de billetes para obtener el triunfo de su candidatura.

Laudable es que el pueblo se interese en la elección acordada de sus municipales. Ojalá que el mayestático derecho del sufragio sea ejercido con la independencia que deben tener los que ejercen su supremo derecho de constituir los poderes públicos. Por desgracia, la gran mayoría del pueblo como en todas partes, según desgracia Castelar, al recibir las elecciones en Francia, obra de un modo incongruente a sus intereses entendiéndolos.

La mayoría de sufragios han obtenido dos de cada una de las candidaturas puestas en lista electoral. La mayoría relativa han obtenido los señores Adolfo Mier y Nicanor Zeballos de la candidatura popular y los señores Carlos Petot y Juan Peláez de la candidatura de la casa Blondel y Ca.

El nuevo personal que debe reintegrar el municipio es bien escogido y prestará útiles servicios al país. En un laudable entusiasmo de Mr. Petot que ha renunciado a su nacionalidad (de francés) por ser útil al país

de cuyo seno explota inmensas riquezas. La mezquina doctrina de Mourras la América para los americanos ha sido protestada con hechos por los ilustrados electores de Oruro. Un bravo a los que tienen por patria al universo para las golondrinas el apego al campanario.

El simulacro de combate ha sido bizarramente despedido, según las versiones que he oído. Es verdad que, como en todas las cosas siempre hay un poco de pasión. Los unos elojian al coronel A. Flores, comandante en jefe de las fuerzas del norte y a su jefe de estado mayor general coronel P. Romano; a quienes atribuyen la victoria por su posición inexpugnable. Los otros adjudican los laureles del triunfo a los coroneles P. Barrios y comandante en jefe del ejército del sud, y a su jefe de estado mayor general, J. M. Pando, que sin embargo de las magníficas posiciones, consiguieron arrollar al enemigo. Lo positivo es que otra cosa fue con guitarra.

Sin embargo, es opinión general que ambos ejércitos han sido bien dirigidos aunque no fallarán quienes digan como del general Fouchau, que en un caso dado no podrían en práctica sus buenas teorías.

Detalles del parte, no oficial, ocho heridos, un muerto—vencedores, ambos beligerantes.

JUICIO DE LA ESCUELA HISTÓRICA.— Los simulacros de combate no deben repetirse con fuegos ni a la esgrima de la bayoneta, ni las cargas de caballería deben avanzar más que hasta la distancia de un kilómetro sobre el enemigo presunto.

UNA CALAMIDAD PARA LA FAMILIA SORUCO.— El estimable caballero don Santiago Soruco ha muerto repentinamente sin causa apreciable. Tan sensible pérdida ha conmovido dolorosamente a la ciudad de Oruro.

ACTO EN ORURO.—Es un hecho que Oruro tendrá buena agua. La contrata del señor Petot ha sido aceptada por las cámaras. Esta sobrepuja ya podrá vivir, porque al presente muere sofocada por la sed.

DICTADOS.—Ya se hallan de regreso nuestros representantes. Ellos son la honra de Bolivia, no de Oruro exclusivamente.

Que sean bien venidos.
Salud, señor editor.

El correspondiente.

PROVINCIAS.

Colquechaca.

Diciembre 9 de 1892.

Señor editor:
La fecha de hoy, nos trae a la memoria el igual día del año 24 en que la patria de los incas dominaba en Ayacucho a los hijos del Cid y del gran capitán.

La gloriosa acción de Ayacucho fué el último estallido del denodado patriótico que aniquiló a las más codiciosas de las dominaciones.

Qué triste paralelo de situaciones. Ayacucho fué la apoteosis de nuestra libertad, independencia y autonomía nacionales.

El sol de ese glorioso día velado por los contrastes de una injusta guerra; no alumbraba la altiva frente del alto-peruano, sino la faz macilenta del hijo de Bolívar, que duda de la suerte de sus hijos, de su patria.

El arco santa de nuestra libertad que rodeada del fulgor de Ayacucho, encerraba nuestra esencia nacional, ha sido profanada y rasgada la tónica patria.

Empero, si hemos succumbido a las horras avaras, nos arremeten firmes en nuestro decoro y dignidad, como los patrios venerandos de la antigua Roma ante los salvajes de Breno.

Ante los males de Ayacucho ofrecemos las víctimas del fratricida Caín de la América, la sangre de nuestros hermanos; siendo prudentes con honor y pacíficos sin mengua, ya que otro expediente no está en los límites de nuestra posible actualidad.

Cimentada la paz interior de un modo inamovible por el buen estado del país y reconocida la senda constitucional como el fiat de toda norma de progreso, solo nos resta aprovechar de las terribles lecciones del pasado, a la verdad amargas y dilatorias, dedicándonos a la conquista del trabajo constante.

Solo así correspondemos a la fundada esperanza que en nuestra independencia cifran los que Ayacucho nos legaron un nombre sin mancha y una nacionalidad sin sombra de intrusa abiección.

(Gloria por esos gigantes del 9 de diciembre de 1824!)

Las cámaras del 82.—Cerrados quedan los recintos sagrados de la lei, hasta que el mandato de ésta o las exigencias extraordinarias de nuestra indefinible situación los hagan abrir.

La representación nacional con precipitada impaciencia busca el camino que la conduca a los gozos domésticos, después de 110 días de residencia en La Paz.

Nuestros honorables llevarán a sus hogares la satisfacción del deber cumplido? Rara vez los hombres, y mas aun los representantes, pueden preciarise del goce de esa fruición.

Es porque se toma y vé el mandato por el lado mas seductor y pintoresco; y casi nunca por lo serio y estufo.

Se consideran nuestros patrios como en una parada civil donde el preciso ha sido el alarde de retóricas, en el taller, en el gesto y en el lenguaje.

En lugar de concentrar el pensamiento al único punto del bien general, del interés del país todo, trabajando concienzuda y pacientemente, se trata aunque no por todos, de llamar sobre sí la atención diciendo algo, hablando, aunque para esto se silbe o rebuzne.

primido el delicado punto de dar cuenta del uso que han hecho de los poderes que con amplitud generosa se los confiaron.

El Redactor y las publicaciones oficiales no se maná por todos estable.

La mayoría de la nación contribuyera a los juegos electorales; pero no comprendiendo el movimiento de nuestras legislaturas, que pasan a su vista como informes paisajes de un sueño.

Terminada la labor, o mejor dicho la paciencia de los representantes, se debe coleccionar en un cuerpo especial que salga a luz inmediatamente, el núcleo de esa legislación, todas las leyes votadas, para que el país juzgue, estudie y ratifique sobre la bondad, aplicación y utilidad de esas leyes, que como los cometas, flotan en nuestro vacío legislativo sin rumbo, ni número; sin aplicación ni provecho.

Así sabría la nación lo que saca de sus Congresos, que bien caros le cuestan.

Colquechaca.—Ha sido declarado capital de la provincia de Chayanta.

Era una necesidad suprema e imprescindible; los honorables representantes y, en especial el de la provincia lo comprendieron así.

Los grandes e inmensos intereses mineros de Colquechaca cuentan con la inmediata administración de justicia, con la sombra reparadora de la lei.

Las autoridades administrativas, judicial y municipal, deben residir en la capital. Según nuestra lei electoral, el 3 de agosto se debon haber hecho elecciones de municipales en Pecosita.

Sirjo ahora una dificultad seria con motivo de esas elecciones, y que el supremo gobierno resolverá favorablemente a la nueva capital.

Consiste ésta en que el Ayuntamiento que debe jestionar el año 1893, elegido de entre los vecinos de Pecosita, no puede trasladarse a Colquechaca, donde debo funcionar la Junta.

El supremo gobierno debe ordenar nueva elección de ciudadanos en este pueblo, para municipales de 1893.

Así quedarán llenadas las aspiraciones del pueblo, que para estar bien y jenuinamente representado, debe elegir sus miembros municipales entre los de su seno, fincos que comprenden y conocen sus necesidades.

Contamos con respetable número de señores abogados que deben residir aquí, y que para municipales tienen la recomendación de conocer bien la provincia y mas aun la localidad.

De pronto se presenta la falta de habitaciones para despacho de las autoridades. La Municipalidad cuenta con entradas anuales, libres y sencillas.

Hipoteca éstas a un empréstito, a fin de que en cuatro o seis meses la capital Colquechaca, cuente con despachos convenientemente decentes y propios del lugar.

La Compañía Colquechaca tan celosa por todo lo que tiende al mejoramiento de la localidad, no dudamos que haría el empréstito, que sería cubierto en dos años.

Recomendamos al señor juez instructor de la provincia la mejor ojección de los que deben formar las ternas, para el combaratamiento de alcaldes parroquiales de la provincia.

Nos insinuamos del mismo modo con el señor sub-prefecto para los correjimientos.

M. G. D.

Sicasica.

Diciembre 12 de 1892.

(Correspondencia para El Comercio.)

Señor director:
Ya me parece que es tiempo De enviar mi correspondencia, Aunque a su buena paciencia La molesto por demás; Pero haré lo posible Por no ser insustancial, Y le diré lo esencial Y verdadero no mas.

Mui poco de nuevo puedo participar a U., señor director, desde el lapso de tiempo que ha trascurrido de mi última correspondencia; pero por no faltar al compromiso que con U. he contraído—no me atrevo a decir con el público.—Zurro hoí esta croniquilla a guisa de charla familiar, aunque en ella no haya el chiste que la hace agradable; mas el que hace lo que puede.....

SUB-PREFECTURA.—Hoi la desempeña el señor doctor Saturnino Andrade—por renuncia que su antecesor el señor Miguel Latorre. Aunque aun no he tenido el honor de tratar al señor Andrade, ni conocer sus ideas respecto a la administración de la provincia, no obstante me parece que haría una buena autoridad si se rodea de correjedores que sean probados e inteligentes, de sujetos que sean capaces de dar honor a la autoridad de quien dependen: si esto logra el señor Andrade, le auguro desde luego un feliz resultado en el desempeño espinozo de la sub-prefectura.

Yojalá el Barreta vea Que anda con felicidad, La prima con autoridad, A quien bueno fino desea.

Justicia.—Exista como antes y..... nada mas; solo que Ya ha vuelto el juez de partido, Mas no viene el instructor, No obstante, que ese señor, Há tiempo nombrado ha sido Por mandato superior.

Culro.—Sigue siempre bien atendido por el párroco doctor José María Egües.

INSTRUCCION.—La escuela de varones funciona con un número de alumnos mas que regular; pero lo que en ésta abunda, falta en la escuela de mujeres, que apenas cuenta con cuatro o cinco discípulas: esto es por demás deplorable y triste, en atención a que hai en el pueblo bastantes niñas, a quienes sus padres o madres las hacen andar por el camino de la ignorancia, enseñándolas tan solo los oficios domésticos, y nada mas que los oficios domésticos.

Pregunte ahora días, a la señorita preceptora, cual era la causa de que hubiesen tan pocas alumnas, y me contestó que las veces que decía a las madres que enseñaran sus hijas a la escuela, le respondían que a ellas poco les importaba que sus hijas no fuesen doctores y leídas, que mas falta hacen en sus casas.—Así discurra la ignorancia....—¿No me parece un picaresco, hacer chicha, tener gorros, guantes y otras zarandajas, lo demás que debe aprender una mujer tal como la lectura, escritura y otras cosas que es un adorno en ella, ¡juntaporta un bledio!—vaya, vaya!... así discurra la ignorancia....—Soy de opinión que la municipalidad, por la razón o la fuerza obligue a esas madres mal entendidas que envíen sus hijas a la escuela, para que así aprendan a conocer a Dios, su religión, a las leyes y a su patria, pues sin saber leer, no se conoce verdaderamente a Dios, ni a las leyes ni a la patria, diga el que quiera lo contrario que yo.

Lo sé bien y lo aseguro Que la ignorancia es baldón, Así en el que tiene un duro Como el que cuenta un millón.

MENTALIDAD.—Dentro de 19 días mas tendremos nuevo municipio, aunque no en todas sus partes, pues diz que siempre quedan dos miembros antiguos, porque así lo manda la lei; pero si en mi estuiveria, los espumaría a todos, por aquello de que la fruta podrida contagia a la demás.—En fin, quiera el cielo que el nuevo municipio se inspire desde el primer día, en pensamientos patrióticos y progresistas, y realice lo que los anteriores han dejado tan solo escrito en los libros borradores: sobre todo deseo que en materia de alcaldes parroquiales, nombre, juntamente con el juez instructor, a individuos instruidos, a sujetos que si quiera tengan conciencia de lo que hacen y escriben porque ¡Dios mío! sucede que en algunos juzgados de cantones, se ven actas y resoluciones judiciales, que dá vergüenza el leerlas: un castellano implacablemente triturado, una ortografía ni la del tiempo de Noé; y puntuación ésta algunos la colocan a su antojo, venga o no al caso, así no es extraño leer a veces unos disparates mas grandes que el filimaní, porque donde deban de colocar coma ponen punto, y vice-versa.

Por esto, municipales, Nombrad a hombres instruidos Para alcaldes parroquiales Si queréis salir limpios.

CAMINOS.—Los que conducen a Luribai e Inquisivi, están en tan mal estado, que con gran dificultad y encomendándose a las once mil vírgenes, salvan los viajeros ciertos lugares, donde a cada paso ven el precipicio bajo sus pies.—Es, pues, de incumbencia de la municipalidad—contando con la cooperación de la sub-prefectura—hacer arreglar esas vías que son de interés general, y así

Oreo se podrá evitar Que las bestias y viajeros, Vayan al fondo a parar De esos abismos tan fieros.

DIVERTIDOS Y SENSACIONALES.—Durante algunos días han estado pasando de regreso a sus lares—estos representantes del pueblo boliviano y padres de la patria, que por cierto, creo, no tienen mucho amor a su hijo, cuando en todo el tiempo que han deliberado sobre su suerte, nada que merezca llamarse grande han hecho en su favor.—Polémicas, polémicas y..... polémicas; hán sido todo. Y mientras tanto ha quedado Peor que antes la patria estaba, Pues que el congreso ha llenado Los talegos que ella aborrraba. Sin mas por ahora, señor director. El Barreta.

hubiesen tan pocas alumnas, y me contestó que las veces que decía a las madres que enseñaran sus hijas a la escuela, le respondían que a ellas poco les importaba que sus hijas no fuesen doctores y leídas, que mas falta hacen en sus casas.—Así discurra la ignorancia....—¿No me parece un picaresco, hacer chicha, tener gorros, guantes y otras zarandajas, lo demás que debe aprender una mujer tal como la lectura, escritura y otras cosas que es un adorno en ella, ¡juntaporta un bledio!—vaya, vaya!... así discurra la ignorancia....—Soy de opinión que la municipalidad, por la razón o la fuerza obligue a esas madres mal entendidas que envíen sus hijas a la escuela, para que así aprendan a conocer a Dios, su religión, a las leyes y a su patria, pues sin saber leer, no se conoce verdaderamente a Dios, ni a las leyes ni a la patria, diga el que quiera lo contrario que yo.

Lo sé bien y lo aseguro Que la ignorancia es baldón, Así en el que tiene un duro Como el que cuenta un millón.

MENTALIDAD.—Dentro de 19 días mas tendremos nuevo municipio, aunque no en todas sus partes, pues diz que siempre quedan dos miembros antiguos, porque así lo manda la lei; pero si en mi estuiveria, los espumaría a todos, por aquello de que la fruta podrida contagia a la demás.—En fin, quiera el cielo que el nuevo municipio se inspire desde el primer día, en pensamientos patrióticos y progresistas, y realice lo que los anteriores han dejado tan solo escrito en los libros borradores: sobre todo deseo que en materia de alcaldes parroquiales, nombre, juntamente con el juez instructor, a individuos instruidos, a sujetos que si quiera tengan conciencia de lo que hacen y escriben porque ¡Dios mío! sucede que en algunos juzgados de cantones, se ven actas y resoluciones judiciales, que dá vergüenza el leerlas: un castellano implacablemente triturado, una ortografía ni la del tiempo de Noé; y puntuación ésta algunos la colocan a su antojo, venga o no al caso, así no es extraño leer a veces unos disparates mas grandes que el filimaní, porque donde deban de colocar coma ponen punto, y vice-versa.

Por esto, municipales, Nombrad a hombres instruidos Para alcaldes parroquiales Si queréis salir limpios.

CAMINOS.—Los que conducen a Luribai e Inquisivi, están en tan mal estado, que con gran dificultad y encomendándose a las once mil vírgenes, salvan los viajeros ciertos lugares, donde a cada paso ven el precipicio bajo sus pies.—Es, pues, de incumbencia de la municipalidad—contando con la cooperación de la sub-prefectura—hacer arreglar esas vías que son de interés general, y así

Oreo se podrá evitar Que las bestias y viajeros, Vayan al fondo a parar De esos abismos tan fieros.

DIVERTIDOS Y SENSACIONALES.—Durante algunos días han estado pasando de regreso a sus lares—estos representantes del pueblo boliviano y padres de la patria, que por cierto, creo, no tienen mucho amor a su hijo, cuando en todo el tiempo que han deliberado sobre su suerte, nada que merezca llamarse grande han hecho en su favor.—Polémicas, polémicas y..... polémicas; hán sido todo. Y mientras tanto ha quedado Peor que antes la patria estaba, Pues que el congreso ha llenado Los talegos que ella aborrraba. Sin mas por ahora, señor director. El Barreta.

DECLARACION. Señor cronista: En la despedida al señor Mariano Madueño, inserta en el anterior número, se le llama compañero de redacción en «El Comercio». Eso no es exacto: estas columnas han registrado varios trabajos del señor Madueño en la sección de colaboración y en otras; pero no en la de redacción, que, desde la fundación del diario y con solo un intermedio de tres o cuatro meses, durante los que tuvo sucesivamente dos distinguidos correctores, ha corrido y corre a cargo de una sola persona. Consta para lo que hubiere lugar. Otro cronista.

DECLARACION. Señor cronista: En la despedida al señor Mariano Madueño, inserta en el anterior número, se le llama compañero de redacción en «El Comercio». Eso no es exacto: estas columnas han registrado varios trabajos del señor Madueño en la sección de colaboración y en otras; pero no en la de redacción, que, desde la fundación del diario y con solo un intermedio de tres o cuatro meses, durante los que tuvo sucesivamente dos distinguidos correctores, ha corrido y corre a cargo de una sola persona. Consta para lo que hubiere lugar. Otro cronista.

DECLARACION. Señor cronista: En la despedida al señor Mariano Madueño, inserta en el anterior número, se le llama compañero de redacción en «El Comercio». Eso no es exacto: estas columnas han registrado varios trabajos del señor Madueño en la sección de colaboración y en otras; pero no en la de redacción, que, desde la fundación del diario y con solo un intermedio de tres o cuatro meses, durante los que tuvo sucesivamente dos distinguidos correctores, ha corrido y corre a cargo de una sola persona. Consta para lo que hubiere lugar. Otro cronista.

DECLARACION. Señor cronista: En la despedida al señor Mariano Madueño, inserta en el anterior número, se le llama compañero de redacción en «El Comercio». Eso no es exacto: estas columnas han registrado varios trabajos del señor Madueño en la sección de colaboración y en otras; pero no en la de redacción, que, desde la fundación del diario y con solo un intermedio de tres o cuatro meses, durante los que tuvo sucesivamente dos distinguidos correctores, ha corrido y corre a cargo de una sola persona. Consta para lo que hubiere lugar. Otro cronista.

DECLARACION. Señor cronista: En la despedida al señor Mariano Madueño, inserta en el anterior número, se le llama compañero de redacción en «El Comercio». Eso no es exacto: estas columnas han registrado varios trabajos del señor Madueño en la sección de colaboración y en otras; pero no en la de redacción, que, desde la fundación del diario y con solo un intermedio de tres o cuatro meses, durante los que tuvo sucesivamente dos distinguidos correctores, ha corrido y corre a cargo de una sola persona. Consta para lo que hubiere lugar. Otro cronista.

DECLARACION. Señor cronista: En la despedida al señor Mariano Madueño, inserta en el anterior número, se le llama compañero de redacción en «El Comercio». Eso no es exacto: estas columnas han registrado varios trabajos del señor Madueño en la sección de colaboración y en otras; pero no en la de redacción, que, desde la fundación del diario y con solo un intermedio de tres o cuatro meses, durante los que tuvo sucesivamente dos distinguidos correctores, ha corrido y corre a cargo de una sola persona. Consta para lo que hubiere lugar. Otro cronista.

DECLARACION. Señor cronista: En la despedida al señor Mariano Madueño, inserta en el anterior número, se le llama compañero de redacción en «El Comercio». Eso no es exacto: estas columnas han registrado varios trabajos del señor Madueño en la sección de colaboración y en otras; pero no en la de redacción, que, desde la fundación del diario y con solo un intermedio de tres o cuatro meses, durante los que tuvo sucesivamente dos distinguidos correctores, ha corrido y corre a cargo de una sola persona. Consta para lo que hubiere lugar. Otro cronista.

DECLARACION. Señor cronista: En la despedida al señor Mariano Madueño, inserta en el anterior número, se le llama compañero de redacción en «El Comercio». Eso no es exacto: estas columnas han registrado varios trabajos del señor Madueño en la sección de colaboración y en otras; pero no en la de redacción, que, desde la fundación del diario y con solo un intermedio de tres o cuatro meses, durante los que tuvo sucesivamente dos distinguidos correctores, ha corrido y corre a cargo de una sola persona. Consta para lo que hubiere lugar. Otro cronista.

DECLARACION. Señor cronista: En la despedida al señor Mariano Madueño, inserta en el anterior número, se le llama compañero de redacción en «El Comercio». Eso no es exacto: estas columnas han registrado varios trabajos del señor Madueño en la sección de colaboración y en otras; pero no en la de redacción, que, desde la fundación del diario y con solo un intermedio de tres o cuatro meses, durante los que tuvo sucesivamente dos distinguidos correctores, ha corrido y corre a cargo de una sola persona. Consta para lo que hubiere lugar. Otro cronista.

DECLARACION. Señor cronista: En la despedida al señor Mariano Madueño, inserta en el anterior número, se le llama compañero de redacción en «El Comercio». Eso no es exacto: estas columnas han registrado varios trabajos del señor Madueño en la sección de colaboración y en otras; pero no en la de redacción, que, desde la fundación del diario y con solo un intermedio de tres o cuatro meses, durante los que tuvo sucesivamente dos distinguidos correctores, ha corrido y corre a cargo de una sola persona. Consta para lo que hubiere lugar. Otro cronista.

DECLARACION. Señor cronista: En la despedida al señor Mariano Madueño, inserta en el anterior número, se le llama compañero de redacción en «El Comercio». Eso no es exacto: estas columnas han registrado varios trabajos del señor Madueño en la sección de colaboración y en otras; pero no en la de redacción, que, desde la fundación del diario y con solo un intermedio de tres o cuatro meses, durante los que tuvo sucesivamente dos distinguidos correctores, ha corrido y corre a cargo de una sola persona. Consta para lo que hubiere lugar. Otro cronista.

DECLARACION. Señor cronista: En la despedida al señor Mariano Madueño, inserta en el anterior número, se le llama compañero de redacción en «El Comercio». Eso no es exacto: estas columnas han registrado varios trabajos del señor Madueño en la sección de colaboración y en otras; pero no en la de redacción, que, desde la fundación del diario y con solo un intermedio de tres o cuatro meses, durante los que tuvo sucesivamente dos distinguidos correctores, ha corrido y corre a cargo de una sola persona. Consta para lo que hubiere lugar. Otro cronista.

DECLARACION. Señor cronista: En la despedida al señor Mariano Madueño, inserta en el anterior número, se le llama compañero de redacción en «El Comercio». Eso no es exacto: estas columnas han registrado varios trabajos del señor Madueño en la sección de colaboración y en otras; pero no en la de redacción, que, desde la fundación del diario y con solo un intermedio de tres o cuatro meses, durante los que tuvo sucesivamente dos distinguidos correctores, ha corrido y corre a cargo de una sola persona. Consta para lo que hubiere lugar. Otro cronista.

DECLARACION. Señor cronista: En la despedida al señor Mariano Madueño, inserta en el anterior número, se le llama compañero de redacción en «El Comercio». Eso no es exacto: estas columnas han registrado varios trabajos del señor Madueño en la sección de colaboración y en otras; pero no en la de redacción, que, desde la fundación del diario y con solo un intermedio de tres o cuatro meses, durante los que tuvo sucesivamente dos distinguidos correctores, ha corrido y corre a cargo de una sola persona. Consta para lo que hubiere lugar. Otro cronista.

DECLARACION. Señor cronista: En la despedida al señor Mariano Madueño, inserta en el anterior número, se le llama compañero de redacción en «El Comercio». Eso no es exacto: estas columnas han registrado varios trabajos del señor Madueño en la sección de colaboración y en otras; pero no en la de redacción, que, desde la fundación del diario y con solo un intermedio de tres o cuatro meses, durante los que tuvo sucesivamente dos distinguidos correctores, ha corrido y corre a cargo de una sola persona. Consta para lo que hubiere lugar. Otro cronista.

DECLARACION. Señor cronista: En la despedida al señor Mariano Madueño, inserta en el anterior número, se le llama compañero de redacción en «El Comercio». Eso no es exacto: estas columnas han registrado varios trabajos del señor Madueño en la sección de colaboración y en otras; pero no en la de redacción, que, desde la fundación del diario y con solo un intermedio de tres o cuatro meses, durante los que tuvo sucesivamente dos distinguidos correctores, ha corrido y corre a cargo de una sola persona. Consta para lo que hubiere lugar. Otro cronista.

DECLARACION. Señor cronista: En la despedida al señor Mariano Madueño, inserta en el anterior número, se le llama compañero de redacción en «El Comercio». Eso no es exacto: estas columnas han registrado varios trabajos del señor Madueño en la sección de colaboración y en otras; pero no en la de redacción, que, desde la fundación del diario y con solo un intermedio de tres o cuatro meses, durante los que tuvo sucesivamente dos distinguidos correctores, ha corrido y corre a cargo de una sola persona. Consta para lo que hubiere lugar. Otro cronista.

DECLARACION. Señor cronista: En la despedida al señor Mariano Madueño, inserta en el anterior número, se le llama compañero de redacción en «El Comercio». Eso no es exacto: estas columnas han registrado varios trabajos del señor Madueño en la sección de colaboración y en otras; pero no en la de redacción, que, desde la fundación del diario y con solo un intermedio de tres o cuatro meses, durante los que tuvo sucesivamente dos distinguidos correctores, ha corrido y corre a cargo de una sola persona. Consta para lo que hubiere lugar. Otro cronista.

DECLARACION. Señor cronista: En la despedida al señor Mariano Madueño, inserta en el anterior número, se le llama compañero de redacción en «El Comercio». Eso no es exacto: estas columnas han registrado varios trabajos del señor Madueño en la sección de colaboración y en otras; pero no en la de redacción, que, desde la fundación del diario y con solo un intermedio de tres o cuatro meses, durante los que tuvo sucesivamente dos distinguidos correctores, ha corrido y corre a cargo de una sola persona. Consta para lo que hubiere lugar. Otro cronista.

DECLARACION. Señor cronista: En la despedida al señor Mariano Madueño, inserta en el anterior número, se le llama compañero de redacción en «El Comercio». Eso no es exacto: estas columnas han registrado varios trabajos del señor Madueño en la sección de colaboración y en otras; pero no en la de redacción, que, desde la fundación del diario y con solo un intermedio de tres o cuatro meses, durante los que tuvo sucesivamente dos distinguidos correctores, ha corrido y corre a cargo de una sola persona. Consta para lo que hubiere lugar. Otro cronista.

DECLARACION. Señor cronista: En la despedida al señor Mariano Madueño, inserta en el anterior número, se le llama compañero de redacción en «El Comercio». Eso no es exacto: estas columnas han registrado varios trabajos del señor Madueño en la sección de colaboración y en otras; pero no en la de redacción, que, desde la fundación del diario y con solo un intermedio de tres o cuatro meses, durante los que tuvo sucesivamente dos distinguidos correctores, ha corrido y corre a cargo de una sola persona. Consta para lo que hubiere lugar. Otro cronista.

DECLARACION. Señor cronista: En la despedida al señor Mariano Madueño, inserta en el anterior número, se le llama compañero de redacción en «El Comercio». Eso no es exacto: estas columnas han registrado varios trabajos del señor Madueño en la sección de colaboración y en otras; pero no en la de redacción, que, desde la fundación del diario y con solo un intermedio de tres o cuatro meses, durante los que tuvo sucesivamente dos distinguidos correctores, ha corrido y corre a cargo de una sola persona. Consta para lo que hubiere lugar. Otro cronista.

DECLARACION. Señor cronista: En la despedida al señor Mariano Madueño, inserta en el anterior número, se le llama compañero de redacción en «El Comercio». Eso no es exacto: estas columnas han registrado varios trabajos del señor Madueño en la sección de colaboración y en otras; pero no en la de redacción, que, desde la fundación del diario y con solo un intermedio de tres o cuatro meses, durante los que tuvo sucesivamente dos distinguidos correctores, ha corrido y corre a cargo de una sola persona. Consta para lo que hubiere lugar. Otro cronista.

DECLARACION. Señor cronista: En la despedida al señor Mariano Madueño, inserta en el anterior número, se le llama compañero de redacción en «El Comercio». Eso no es exacto: estas columnas han registrado varios trabajos del señor Madueño en la sección de colaboración y en otras; pero no en la de redacción, que, desde la fundación del diario y con solo un intermedio de tres o cuatro meses, durante los que tuvo sucesivamente dos distinguidos correctores, ha corrido y corre a cargo de una sola persona. Consta para lo que hubiere lugar. Otro cronista.

J. REBICH Y C.

AJENTES COMISIONISTAS

Despachos en Aduana

LA PAZ—CALLE DE CHIRINOS N.º 9 Y 11

Compan y venden productos del país, reciben efectos en consignacion. Condiciones módicas. Prontitud y exactitud en los despachos.

Julio Guyonnet.

Artista—Pintor—Retratista.

Disc

(Continuacion.)

COMPROBANTES DEL DESPOJO.

«Oruro, octubre 21 de 1882.

Señor Gerente de la Compañía "Morococala."

Mui señor mio.

Recibida por mí en "Morococala" su carta oficial fecha 19 del presente mes, y habiendo tenido que retirarme de dicho lugar a consecuencia de los atropellos de que hemos sido víctimas los empleados de dichos trabajos, creo de mi deber dar a U. cuenta circunstanciada de los motivos que me han inducido a separarme del puesto que esa gerencia me había confiado y manifestarle a la vez, que he cumplido literalmente las prevenciones que se me habían hecho en la referida carta.

Las presunciones de hostilidad anunciadas por U., han llegado efectivamente a realizarse con carácter de asalto degradante y violento a la administración de los trabajos que nos fué encomendada al señor don Juan Murguía y a mí.—Los individuos que han consumado ese acto de violencia, con los detalles que paso a referir, han sido los señores Presbítero Salvador Ganci, Coronel Lizandro Peñarrieta, don Benjamin Velazco, y adjuntos a éstos, los señores Julio Closa, Armando Alvarez, el Teniente Enrique Peñarrieta y varios individuos de tropa.

Han pasado las cosas del modo siguiente:

Hallábase ocupado el día 20 en el desempeño de mis atribuciones, así como el Administrador de las labores del interior, don Juan Murguía, cuando vimos que llegaban los señores arriba mencionados: cumpliendo un acto de cortesía con ellos, bajamos a saludarlos y volvimos a ocupar nuevamente nuestros puestos respectivos.—Poco tiempo después, fuimos llamados por dichos señores para ser notificados de la cesación de la gerencia y del reemplazo que ellos hacían en el ejercicio de las atribuciones de aquella; expresándonos además, que si nosotros desconocíamos su representación podíamos inmediatamente dejar nuestros puestos y retirarnos.—Yo protesté de la intinación que se nos hacía, expresando que no reconocía mas autoridad que la del Gerente, con quien debían entenderse ellos; y que no podía retirarme, y mucho menos desconocer la gerencia, sin que se me manifestara antes una resolución judicial que hubiera autorizado dicho cambio.—Mi observación fué contestada por el señor Coronel Lizandro Peñarrieta con palabras ofensivas y ademanes violentos, habiendo tenido que terciar amistosamente el señor Juan Murguía, para que dicho señor Coronel no se propusiera a violencias de hecho.—Hago presente a U. que durante esta conferencia permanecían armados dentro de la habitación en que nos hallábamos, los señores Armando Alvarez, con una escopeta rifle cargada a balas; el señor coronel Lizandro Peñarrieta, con un rifle arremado al costado de su asiento; y que el señor Peñarrieta, hijo, se encontraba guardando la puerta con un rifle colgado al hombro.

Terminado este incidente sin haber cedido nosotros a la actitud amenazante que ostentaban, ni a la insinuación que dejaron escapar de que podíamos continuar en nuestros puestos, siempre que desconociéramos a la gerencia; y cuando en virtud de la destitución que nos había sido impuesta por la fuerza, nos retiráramos a un caserío próximo de peones, para emprender de allí nuestro viaje a esta ciudad, escuchamos la voz del dependiente de cancha, don Francisco Blacuti, que nos llamaba a nombre de los señores que nos acababan de despojar de nuestros puestos: al volver la vista al lugar de que éramos llamados, notamos que habíamos estado ya rodeados de los soldados que fueron en la comitiva, quienes nos condujeron nuevamente hasta la cancha-mina.—Fuimos otra vez interceptados allí por el señor Ganci, para que hicieramos la entrega oficial de la administración, que respectivamente había sido encomendada por la gerencia al señor Murguía y a mí.—El señor Murguía, manifestando la carta oficial dirigida por la gerencia con fecha del día anterior, expresó que para contravenir a las prevenciones contenidas en ella, hubiera sido preciso que se les presentara un orden judicial que desautorizara a dicha gerencia, con la que se habían entendido exclusivamente hasta entonces.—Para corroborar lo dicho, principiaba a leer el señor Murguía la referida carta oficial, cuando precipitándose sobre ella el señor Ganci, la arrebató de sus manos y la redujo a pedazos, olvidando que la conservación de ese documento era de vital importancia para el que lo presentaba, siempre que alguna vez quisieran hacerle responsable por su conducta, en el desagradable incidente que me ocupan los pedazos en que fué reducida la carta aludida, cuidadosamente recojidos por varios de los circunstantes, fueron entregados por mí al dependiente de cancha, don Francisco Blacuti. Terminado este incidente con las repetidas exclamaciones que hacía el señor Ganci de "¡titulado Presidente!", "¡titulado Presidente!", interrogué al señor Coronel Peñarrieta, considerándome hasta entonces preso, de si podía retirarme libremente; a lo que contestó dicho señor, dirigiéndose a mí y al señor Murguía: que no había inconveniente en que así lo hicieramos.—De este modo quedaron adueñados de cuanto nos había sido confiado por la gerencia; sin que la presión de la fuerza armada, bajo la que nos encontrábamos, nos permitiera hacer resistencia alguna al violento despojo de que éramos presa.

A pocas cuadras de la cancha, donde paramos a descansar, se nos dió aviso que habían suspendido por ese día los trabajos de la cancha y distribuido entre las *palliris* un bolívano por cabeza.—Que poco después, habían mandado salir a los peones del interior y reuniéndolos con los de fuera los habían formado en cuadro, y que el señor Ganci, puesto sobre una gran piedra, les había dirigido la palabra, culpando a la gerencia de cuantas penalidades hubieran podido sufrir hasta entonces, y ofreciéndoles que en adelante todas

ellas desaparecerían; que tendrían buena paga y pulpería abundante y barata.—Pasado lo cual habían procedido a distribuirles, igualmente que a las *palliris*, un bolívano de gratificación por cabeza, y que también se les había distribuido una cantidad de licor, expresamente llevado por ellos de aquí, para dicho caso.

Ignoro lo que haya sucedido con los objetos que corrían a cargo de la administración que me fué encomendada por esa gerencia, ni la dirección que hayan tomado respecto al laboreo.

Por esta sucinta relación, verá U. el espíritu hostil que desde su llegada han desplegado los señores que al principio de esta carta menciono, para consumar el mas escandaloso despojo con abuso de la fuerza pública. Pongo en su conocimiento los motivos de mi separación del puesto que se había dignado U. confiarme, a fin de que estimándolos en lo que valen, tome U. las resoluciones que mas crea convenientes.

Hace una hora que llegué a ésta, y he creído que mi primer deber era dar a U. un parte circunstanciado de los hechos ocurridos en "Morococala," que motivan mi presencia aquí.

Con este motivo tengo el agrado de suscribirme de U. atento servidor.

Firmado:—El Administrador.

M. VILLALPANDO.

"Mina de Morococala, 21 de octubre de 1882.

Señor Gerente de la Sociedad "Morococala."

"Oruro."

Mui señor mio.

Sin declinar de la responsabilidad que grava sobre mí, como Administrador de las labores de dicha mina, tengo a bien poner en conocimiento de U. que, el día de ayer a horas 2 p. m. se presentó en este lugar el Presbítero Salvador Ganci, con el carácter de Presidente del Directorio de dicha sociedad, y con el título de único dueño, con una fuerza de ocho hombres de línea; y lo mas extraño, apoyada dicha fuerza por el señor Coronel Lizandro Peñarrieta y los señores Armando Alvarez, Julio Closa y Enrique Peñarrieta, hijo de dicho Coronel; todos ellos armados de rifle y bala en boca, de la manera mas ostensible.—Sin embargo de las atenciones y cumplimientos que les dispensamos a su llegada, en compañía del señor Marcelino Villalpando, Administrador del mecanismo exterior de la mina, y de las consideraciones que les prestamos como a socios de la compañía, cuando después de esto tratábamos de ocuparnos de nuestras tareas cotidianas, después de una larga conferencia que tuvieron dichos señores en mi alojamiento, y no menos que imbuidos por la influencia del señor Benjamin Velazco, que tambien fué en la comitiva y que resolvió arrostrar toda responsabilidad, se presentaron en la Cancha-mina, a donde fuimos llamados el señor Villalpando y yo: habiendo sido interceptados por el señor Ganci, si reconocíamos el Directorio, asegurándonos que habían cesado las funciones del señor Gerente doctor Dalence, contestó mi colega que habiendo estado obligado a las órdenes y disposiciones de la Gerencia, y mas que todo, no existiendo ninguna carta oficial ni orden judicial alguna, protestaba y desconocía en lo absoluto la intinación aludida: al propio tiempo tuve a bien contestar, que no existiendo la Gerencia de donde dependíamos, era justo y natural que tampoco existieran sus dependencias; que protestaba del abuso que se hacía de la fuerza para destituirnos; y que, de manera alguna contraveniría a las prevenciones que me habían sido hechas para el caso por el señor Gerente.—Dicho esto, procedí a dar lectura a su carta oficial, cuando el señor Ganci poseído de una feroz hidrofobia, desmintiendo su carácter sacerdotal, se precipitó sobre la mencionada carta y la redujo a pedazos, e inmediatamente nos despojó al señor Villalpando y a mí, ordenándonos que al momento montáramos a caballo y nos mandáramos cambiar, fuertemente apoyado en los secuaces que se hallaban a nuestro derredor, bien armados, como arriba tengo dicho.—El señor Peñarrieta confirmó la orden, preguntado por el señor Villalpando de si podíamos retirarnos.

Los actos violentos y hostiles de que hemos sido víctimas, con la conducción y brutal obediencia de los soldados; el haberseme arrebatado la carta, único credencial y apoyo de los actos de mi conducta; el haber sido ésta reducida en pedazos; el habersenos injuriado y calumniado con palabras denigrantes, aseverando que todos éramos unos chilenos, (sobre lo cual protesté querellarme,) solo puede explicarlo el desbarajuste de ideas en que se encuentra el señor Ganci, así como la facilidad de la apostasia de su instituto.

Doi conocimiento a U. de lo ocurrido, para que como único representante de la Sociedad minera de este asiento, pueda pedir las reparaciones consiguientes ante la lei; pues, no se oculta a la penetración de U. que los perjuicios en estos dias son grandes, y por los que no estoy obligado a responder, por no haber tenido la fuerza necesaria para repelerlos: desafueros bastante criminales que han tenido lugar; tanto mas, ciniéndome al tenor de su carta oficial de fecha 19, la misma que, como he dicho antes, me fué arrebatada con todo cinismo y violencia.—Dejo para después el cargo efectivo a que son responsables los titulados Director y compañía, sobre la dirección y explotación de la mina.

Con sentimientos de alta estima, soi de U. su atento y S. S.

Firmado:—J. MURGUÍA.

(Concluí.)

ANUNCIOS

AVISO JUDICIAL.

El doctor Samuel Valverde, juez Instructor 3.º de esta capital, ha designado el día 23 del que rije, horas 12, para el remate voluntario de la finca denominada Canchagua, sita en la comuna de Canchagua, Concepción, provincia de Potosí, bajo la base de 3,885 Bs., rebajada la 2.ª décima de su valor.

Las personas que interesen en dicho remate, ocurran el día y hora señalados a la oficina del suero.

La Paz, diciembre 15 de 1882.

Benjamin Z. Crespo.

EN VENTA LA HERMOSA FINCA DE MACHACAMARCA EN CO-ROICO.

El suero propietario de la mitad de la finca de Machacamarca, ubicada en el cantón de Oroico, ofrece venderla bajo condiciones de venta positiva. El interesado que desee adquirir ese bello fundo de hermosa clima, de exuberante producción, y a media sujeta de diócesis, puede ocurrir ante el suero que vive en su casa quinta, calle de la Carretera, o tambien al estudio del abogado Víctor Pérez, calle de Chiriqui, N.º 39.

La Paz, noviembre de 1882.

Manuel J. Arias.

12p11.

CHINEL Y C.º han determinado cerrar su tienda por pocos dias, por lo que se hallan ocupados en trasladar a la calle del Comercio, número 69, A y B.

que tengan agencias en la casa se sirven dirigirse a la calle de Junín, número 29, donde establecen su escritorio provisional.

La Paz, 13 diciembre 1882.

Prevencción

Lorenzo Verdugo previene a todos los dueños de su establecimiento, y muy especialmente a los que tienen que asentar, se de la ciudad, se digan cancelar sus cuentas en el término de cuatro dias.—De otra manera, se verá obligado a dirigir sus cuobros por la prensa con la inclusión de los respectivos nombres.

Antonio L. Pérez

PLAZUELA DE SAN FRANCISCO
Calle de Lanza números
2, 4, 6 y 8.

Acaba de recibir un gran surtido de empaquetados de París, de dibujos modernos, papales dorados y distintas clases para eslonar, id. papales de colores lisos para decoración de salones, colores lace encajado, verde, azul, celeste; mórdores, colofino y blanco acuchado, id. papales imitación mármol, id. imitación madera, y surtido jeneral de papales pintados de entapicaje, trabajos especialmente al gusto del país, id. medallones dorados y de colores, y surtido de senufas.

Vidrios planos de todas dimensiones, lámparas de colgar, id. de mesa pequeñas, tubos para lámparas de varias clases, buquillas para lámparas.

Pinturas preparadas al óleo de todo color en estado de pintar, id. sin preparar, tierras en polvo de colores para pinturas, brochas surtidas y pintores para pinturas, asiente de linza cocido en tarros de 6 galones, aguarrás en tarros de 6 galones.

Artículos diversos.—Salones, gabinetes, vases de cristal, velas, candeleros, floreros, cajas de escritorio, id. pequeñas, papel de hilo para expandir sacos, campanas y chafates, plomitas para tabaqueros, encuadernación, correa de mano, de la mayor calidad, papel de cartas, isas doradas.

Surtido jeneral de ferretería fina inglesa y mercadería, y otras mercaderías, a precios sin competencia.

La Paz, diciembre 5 de 1882.

v2p5.

AVISO OFICIAL.

A consecuencia de la resolución suprema que sigue:—Ministerio de Gobierno.—La Paz, diciembre 12 de 1882.—De acuerdo con el informe del señor Prefecto del departamento y consultado el mejor servicio público, se determina: que la casa de posta de esta ciudad sea administrada en lo sucesivo por empresa particular mediante la licitación a que se convocará por la prefectura sobre las bases siguientes: 1.º se entregará al concesionario el local construido por el gobierno, las bestias y arcos existentes; 2.º se le asignará una subvención equitativa en retribución de su gestión, en la forma que se expresará; 3.º queda autorizado para cobrar: 30 centavos de flete por mula, por cada legua, entre esta ciudad y la primera posta inmediata, sin que sea forzoso a mayor distancia; 4.º a las postiones se les pagará 10 centavos por legua; 5.º el número de bestias en actividad de servicio deberá aumentarse hasta veinte; 6.º por las bestias que se necesiten para el servicio de correos u otro necesario del Estado, se pagará el respectivo flete. Téngase razón y publíquese.—CAMERO.—Quintero.

El señor Prefecto del departamento ha designado el día 22 del que rije, horas 12 m., el efecto de que se presenten sus propuestas por escrito a fin de que sea considerada la que contenga mejores condiciones.

La Paz, diciembre 16 de 1882.

Patricio Barrea,

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

SE VENDE
Cebada a 14 reales quintal
en la calle de Lanza, número
23, casa del doctor Guirachi.

AVISO JUDICIAL.

El doctor Casto Salinas, juez Instructor 1.º de esta capital, ha designado el día 20 del que rije, horas 12 m., para el remate voluntario de la finca denominada Canchagua, sita en la comuna de Canchagua, Concepción, provincia de Potosí, bajo la base de 24,000 Bs., propia de los herederos del finado doctor Rudecindo Carbajal y previa las diligencias de utilidad y necesidad que se han corrido.

Las personas que interesen en dicho remate, ocurran el día y hora señalados a la oficina del suero.

La Paz, diciembre 14 de 1882.

Benjamin Z. Crespo,

Actuario público.

AVISO OFICIAL.

Se expenden en el Tesoro departamental el Arancel de Afijos y timbres para transacciones.

La Paz, diciembre 9 de 1882.

El portero del Tesoro.

ESTABLECIDO EN 1801.

TRICÓFERO

DE BARRY.

Para preservar, restaurar y hacer crecer el cabello: cortar el pelo, lavar el pelo, remover todas las impurezas, lavar el pelo con el Tricófero de Barry, y el pelo del cráneo se encontrará en el estado de perfecta salud.

Espejo, Suave y Brillante.

El Mejor Tinte para el Pelo

CONOCIDO EN TODO EL MUNDO

DE BARRY

PARA EL

CABELLO

Y LA

BARBA.

Preparado de élite. La TRICÓFERO DE BARRY, y el TINTO DE BARRY, son los mejores productos de la química moderna para el cuidado del pelo.

Depósito en la Botica y Drogueria Boliviana de I. Roni.

12p11.

Discurso histórico dedicado a mi padre

(Continuación.)

Aquí está el término del viaje. No me voy a dudar subir. Daq no paro mas, en el fondo del antiguo mar. Ya opeuta ribera pacifico. Hé ahí el edificio, haciendo volar en sus brisas los cuervos de ayer y las esperanzas de mañana; hé ahí el Pólo confundiéndose en la traza del piria del alto, con el entusiasmo de ciudadano de América. Es medio de analisis estension, surgen, cual enastill de flores, las amenas islas del mundo oceánico. Prosted atencion, y sentircia el varso, envuelto en los perfumes y las miasmas de Tonga, una armonia dulce y misteriosa. He el canto de las sirenas, han salido de su cristalina morada? No, el acento del candoroso creyente de las primeras edades, que entona sus religio y fervientes himnos a Turo, padre de los dioses.—Mas allí está el archipiéago de Viti, donde vive el hombre de la P. verda.—Mas allá, la Australia y la P. guinea, recorridas por el atropello antropofico y frecuentadas por el hombre del siglo XIX. Se han enconstrado la barbarie primitiva y el fénix del cristianismo. Colébrmoslos:—la barbarie morirá!

Nos hallamos, pues, en la última etapa de nuestra carrera por el espacio torrencial y al llegar a ella vemos, que el jéno humano avanza gradualmente, siguiendo en cierta manera, la marcha de la naturaleza.

El Oriente, cuna del sol, lo es tambien de la humanidad:—es una comarca tan rica como las inocentes alegrías de la infancia.

De aquí, el progreso sigue la marcha del astro del día, adentrándose mas y mas al mentes y al cuerpo, avanzando esplendoroso hacia el sol a medida que se adelanta hacia el fin.

Empieza a roer, hacia otro hemisferio y la aspiración común, alida por un infatigable arrobamiento e impulso, una dirección misteriosa, se hila volar en la cuna de la vida de la esperanza. La haca, encuentra una rejón tan dilatada y hálaga como sus ensueños.

De aerie, que la América es el último y culminante esfuerzo de la civilización. Para como su virja suel: grande como sus gigantescas montañas; ardiente como el fuego de sus volcanes; ruidoso e imponente como el majestuoso rumor de sus selvas; libre e impetuoso como el huracan de sus pampas; incontestable e insuperable en la carrera del progreso como sus poderosos rios; fulgurante, removiendo y rejuveneciendo su sociedad, como la poderosa electricidad de su suelo, resplandeciente y asnalva y magnifico cantaleste:—la América, es el corazon del mundo.

El progreso que, marcado con elementos de retroceso, avanza por todo el cuerpo social, como la sangre, venosa, al palpitar y bullir en la América, hacia su centro natural, se despara y refulge la humanidad.

La América es, pues, el epílogo de la historia, el último canto de la sublime epopeya de la creación, la última expresión del eterno libro, cuya primera página la escribió el Sol de los dioses. Después de ella, quedan solo el infante, la eternidad, la perfección, atributos de Dios.

XV

Habíamos, al principio, de las grandes razas humanas. Tiempo es ya de que voláramos a ocuparnos de ellas.

No es nuestro propósito terciar en la vaidosa e inútil discusión sobre la unidad del género humano, porque la aprehensión de su verdadero valor, valor enteramente negativo y estéril. Tampoco queremos de gra-darvos hasta buscar nuestro origen en el orangutan de Angola, porque no sentimos correr por nuestras venas la sangre de las bestias. La nobleza de nuestro ser, la luz de nuestro pensamiento, la infinitud de nuestro porvenir, que nos hacen hollar el planeta superior y dominadora la vil esfera en que se arrastra la animalidad lucuon-cinosa y bruta, hacen que miremos con desprecio la turba de insectos y reptiles a los que algunos cerebros sin dignidad se adueñan como a padres. Esos sistemas que tienden a lo infinitamente pequeño, lo infinitamente pequeño, solo tienen para nosotros la importancia con que los hombres se ofrecen los desvarios de la antigüedad estraviada, sobre la absurda y monstruosa generación de los dioses.

Notamos una unidad evidente, una identidad esencial en todos los individuos raciales del universo. Percibimos hervir y distilar los raptos y las tempestades del sentimiento en el pecho del Africano; con igual nobleza e intensidad que en el del hijo de la balnearia y culta Europa.

El espíritu de aquél, tiene una receptividad igual a la del de éste. Ambos pueden recibir la luz del inteligible de la idea y encumbrarse a las altas regiones del jénio.

Si el sol celestial lejano y enaragrecido el cuerpo del Hottentot; si la exotica humanidad y los matorrales eflores del suelo y la atmósfera del Oriente comunicaron un fúle amasillo a sus habitantes; si los rigores del clima y las rudas fatigas de la vida, arrojaron enjorrocado la piel del salvaje americano; si otro clima mas benigno y condiciones de existencia mas ventajosas conservaron en alta tona a la familia caucásica; eso no importa al presente, porque no venimos examinando las formas materiales, infinitamente variadas, no solo de raza a raza, sino de individuo a individuo; no nos fijamos en esas apariciones de circunstancias, apariencias relativamente insignificantes en el asunto que nos ocupa. Lo que importa es el fondo, es la sustancia; y si, juzgamos aquí, descubrimos un indubitable vínculo de unión entre todos los hombres; venimos a todos ellos, dominados por una aspiración común; los vemos arrojarse en una misma senda y ver a su fin; los concebimos por ese sello divino de la personalidad humana, ella estampado por la razón que busca una sola verdad, un solo bien, una sola perfección.

Las razas son masiones de un todo armónico, esencialmente idéntico.

Considerémoslos a las mas notables.

(Continuación.)

Imprenta de la Unión Americana,

por José U. Callesaga Tiza.